

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 17 días del mes de abril de 2018, siendo las 17h00, en la sede de la Compañía ubicado en las calles Río Marañón y Río Guayllabamba, Acacias, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Carlos Martínez Paredes, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, la señora Patricia Rojas, Gerente General, actuará en calidad de secretaria. Se hace constar que por el término señalado en los Estatutos se encuentra presente el señor Carlos Martínez, Comisario principal de la Compañía durante el año 2017. Asisten a la Junta un total del 51.33% del capital según el listado de asistentes que suscriben y es parte del expediente.

Del capital numerario de 1200 dólares dividido en 150 acciones ordinarias nominativas de 8 dólares cada una, se encuentra presente en la Junta el 51.33 % del capital social, por lo que el Presidente al existir el quórum legal y reglamentario dispone instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a través de secretaria leer la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa el 08 de abril de 2018, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 12 del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 17 de abril de 2018, a las 17:00 horas, en la sede de la Compañía ubicado en las calles Río Marañón y Río Guayllabamba, Acacias, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 2.- Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 4.- Informe del Balance General y el Balance de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017; y el destino de los resultados.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera personal e individual al señor Carlos Martínez Paredes, Comisario principal de la Compañía, a quien también se le está enviando la convocatoria a la dirección de su domicilio y mediante correo electrónico.

La documentación a ser conocida por la Junta General Extraordinaria, está a disposición de los señores accionistas, en la sede de la Compañía ubicada en las calles Río Marañón y Río Guayllabamba, Acacias, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Los documentos están siendo mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.

**Rlobamba, 05 de abril de 2018.**

**Sra. Patricia Rojas. GERENTE GENERAL**

Luego de leer la convocatoria, el Presidente solicita a través de secretaría iniciar con el primer punto del orden del día.

**1.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente toma la palabra y pide que por secretaria se de lectura al informe del Comisario revisor. Luego de dar lectura al informe del Comisario, el accionista José Vicente Vacacela Moreno toma la palabra y cuestiona que no le han entregado la información solicitada, como tampoco asimila que los datos fiscalizados por la comisión conformada ad-hoc no constan detallados en el informe del Comisario, en el que constan gastos realizados por el Gerente General Ángel Mejía, durante los meses de enero-julio de 2017. Al respecto el Comisario toma la palabra para explicar que si bien el detalle no se incorpora en el informe, si consta el valor total de gastos en el que se puntualiza que varios de esos gastos no disponen de facturas que cumplan los requisitos exigidos por el Sistema de Rentas Internas. Otros accionistas toman la palabra y exigen que esos gastos sean enviados a la cuenta del señor Mejía. El Comisario al respecto explica que solicitará al señor Ángel Mejía explicación sobre estos gastos, sin descartar que de ser necesario se recurriría a instancias legales. Con estas aclaraciones, el Presidente somete a votación de los accionistas el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al período económico 2017. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al período económico 2017. Se exceptúan los votos de los administradores de la Compañía. El Informe del Comisario es parte del expediente. Seguidamente la secretaria da lectura al punto 2 del orden del día.

**2.-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.**

El secretario de la Junta inicia con la lectura del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Luego que el Presidente de la Compañía absuelve algunas inquietudes expuestas por los socios de la Compañía, el accionista Galo Trujillo, pensando en la tranquilidad y el bienestar de la compañía mociona aprobar el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017. El accionista Fausto Durán apoya la moción. El Presidente toma votación de la moción presentada. La Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe del Presidente es parte del expediente. La secretaria inicia con el punto 3.

**3.-INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente solicita a la secretaria dar lectura al informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. La Gerente toma la palabra y

da lectura a su informe, explicando brevemente las gestiones y actividades realizadas durante los meses de agosto-diciembre 2017, periodo en la que asumió las funciones de Gerente General por la renuncia del señor Ángel Silva, quien ejerció la gerencia desde enero-agosto del año 2017. La gerencia en su informe menciona la organización y custodia de los libros sociales, indicando que es necesario realizar una revisión integral, desde la emisión de títulos de acciones, las cesiones de acciones, el registro en el libro de acciones y accionistas, y las actas y expedientes. Esta revisión y perfeccionamiento tiene el propósito de cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y su Reglamento, cuya responsabilidad de la organización, control, registros y custodia corresponde directamente a la Gerente General.

En el ámbito administrativo la Gerente puntualiza situaciones especiales incurridas en los meses de enero-julio de 2017, y las gestionadas durante los meses de agosto y diciembre de 2017, las cuales reflejan un apropiado nivel de organización, poniendo cuidado que los gastos asignados tengan los respectivos recibos y documentos de soporte.

Entre otros aspectos, en la parte económica la Gerente expone su preocupación por los activos corrientes, dentro de los cuales, en particular considera pertinente realizar una examinación de la evolución de la cuenta Caja, así como sugiere que la compañía desarrolle una auditoría interna de los años 2014-2017.

Propone a los accionistas velar por la calidad de los servicios que se brinda a los usuarios de nuestras unidades para lo cual solicita trabajar más unidos por el bien y el crecimiento de la institución.

Adicionalmente, absuelve algunas preguntas realizadas por los accionistas presentes. El accionista Raúl Herrera pide la palabra y mociona aprobar el Informe de la Gerente General, correspondiente al período económico 2017. El Presidente toma votación y la Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Queda exceptuado el voto de los administradores. El Informe de la Gerente es parte del expediente. Luego de resuelto este punto, el secretario pasa al punto 4 del orden del día.

#### **4.- INFORME DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

La contadora de la Compañía Mgs. María Isabel Logroño da conocer a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Explica las cuentas de activos, pasivos, capital y patrimonio. La cuenta de Bancos registra un saldo de \$4789,24 dólares. El Patrimonio está compuesto por la cuenta Capital equivalente a 1200, que corresponde al valor inicial de constitución; y la cuenta de Resultados Acumulados registra la cantidad de \$5037,18. En cuanto a los Gastos totaliza \$37.158,38 dólares. Reporta una utilidad bruta de \$3484,27 dólares. Respecto de las utilidades que registra el ejercicio económico 2017.

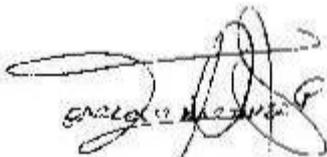
La Gerente General propone que luego de cumplir con el 15% para los trabajadores y el correspondiente

impuesto a la renta, el resultado neto se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados, pensando a futuro aumentar el capital social de la Compañía.

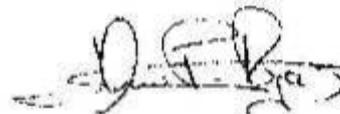
Luego de dar lectura a las cuentas y valores del Balance de Situación y del Balance de Resultados, correspondiente al ejercicio 2017, el Presidente pone a consideración de la Junta resolver sobre los Balances. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance de Situación y el Balance de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2017, así como la propuesta de la Gerente de mantener los resultados netos del ejercicio 2017 en la cuenta Resultados Acumulados, pensando a futuro aumentar el capital social de la Compañía. No intervienen en la votación los administradores. Los Balances son parte del expediente. La secretaria sigue con el punto 5 del orden del día.

#### 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Luego de resolver los 4 puntos del orden del día, siendo las 20:10 horas el Presidente pide un receso de 30 minutos para redactar el Acta. A las 20:50 horas secretaria verifica el quórum y el Presidente procede a la reinstalación de la Junta, solicitando a secretaria dar lectura a todo el contenido del Acta. El Presidente pone a consideración de la Junta el Acta. Los accionistas por unanimidad aprueban el Acta en todo su contenido. A las 21:20 horas el Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por concluida la Junta.



Carlos Martínez Paredes  
**PRESIDENTE**



Patricia Rojas  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**